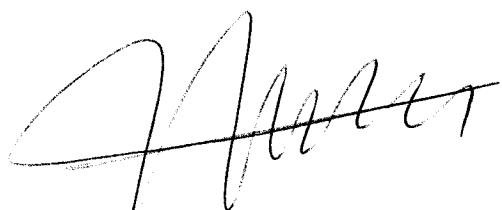


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

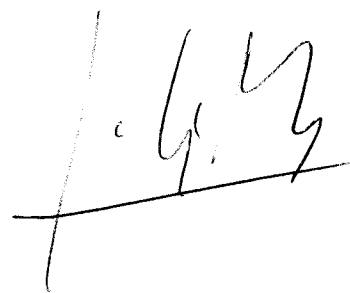
D^a. ELVIRA RAMON UTRABO y D. GREGORIO CAMARA VILLAR, diputados por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los horarios y servicios de inspección de las aduanas de los puertos andaluces de Interés General del Estado desde 2010 hasta 2015, así como aquellos servicios excepcionales que puedan haberse solicitado y cubierto en los horarios no previstos inicialmente?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2016



LA DIPUTADA
ELVIRA RAMON UTRABO



EL DIPUTADO
GREGORIO CAMARA VILLAR

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
61/11/H/mas3